

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELAMAKEUP S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las 13H30, en el local social ubicado en la ciudadela Naval Norte en la Av. de las Américas número 2773, los accionistas de la Compañía **ELAMAKEUP S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **VACA OJEDA MARIALUISA DEL CARMEN** con C.I. 120208863-7, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCIO**, propietaria de **Cuatrocientas** acciones; y **DE CAMPOS VACA RAFAELA REGINA** con C.I. 091520360-8, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de **Cuatrocientas** acciones; que en total son **Ochocientas** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **Ochocientos** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto los siguientes puntos del orden del día.

- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, y Comisario del ejercicio económico del 2014.
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del 2014.

Preside la Junta la Señora **VACA OJEDA MARIALUISA DEL CARMEN**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la Señora **DE CAMPOS VACA RAFAELA REGINA**, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto uno del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, y Comisario del ejercicio económico del 2014.

Toma la palabra la señora presidenta e indica que por secretaria se da lectura al informe de Gerente General y comisario correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se ponen en consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas revuelve dar por conocidos y aprobados los informes tanto del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2014. La compañía no ejerce el voto en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la ley de compañías; y acto seguido se pasa al punto dos del orden del día;.....

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del 2014.

Hace uso de la palabra la Señora Gerente General de la compañía quien pone en consideración de la junta los Estados Financieros del Ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos. La compañía no ejerce el voto en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la ley de compañías;.....

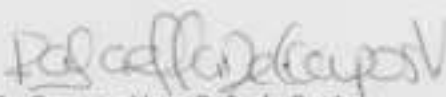
Una vez que se han tratado los Puntos del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la

redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 14H10.

F) Vaca Ojeda Marialuisa Del Carmen - Presidenta de la Junta - Accionista; F) De Campos Vaca Rafaela Regina - Secretaria - Accionista.

Es una fiel copia de su original. **LO CERTIFICO.-**

Guayaquil, 31 de marzo del 2015


De Campos Vaca Rafaela Regina
Secretaria